

AVILAVES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas de Avilaves, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 28 de octubre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de octubre en el mismo lugar y hora indicados, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y cese del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación del Balance de disolución y final de liquidación.

Sexto.—Aprobación de las operaciones y de la determinación de la cuota de liquidación.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Ávila, 21 de septiembre de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, don Jesús Carmelo Vázquez Herráez.—44.163.

BINI-PARK, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 3 de septiembre de 2004, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 720 euros con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas entregando un importe de 4,01 euros de valor teórico de cada acción y mediante la amortización de acciones, estableciéndose un plazo de ejecución del acuerdo de 30 días naturales, quedando con todo ello el capital social fijado en 420.000 €.

Barcelona, 6 de septiembre de 2004.—La Administradora, Monica Garriga Saura.—44.454.

BRIAXIS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el día 12 de Julio de 2004, se ha acordado reducir el capital social de la compañía en 605.802,20 Euros, por amortización de acciones propias, lo que se hace público a efectos del Art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras, 5 de agosto de 2004.—Antonio Palles Surroca, Administrador.—44.201.

CAMPING BOHALAR, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Colegio Mayor Universitario Virgen del Carmen, el día 4 de noviembre de 2004, a las 20 ho-

ras, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente a la misma hora y lugar del siguiente día 5 de noviembre de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente junta, a tenor del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta para facilitar acción a los socios que carecen del título formal, mediante una ampliación del capital social y exclusión de los derechos de suscripción preferente.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad consecuencia del punto anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2004.—El Presidente, Alfredo Alonso Sanz.—44.159.

CLUB DEPORTIVO OURENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo Ourense, S.A.D., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 2004, a las 20:30 horas, en el Salón de Actos de la Xunta de Galicia, sito en Ourense, Avda. Habana, 79-bj, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 21 de octubre, en los mismos lugar y hora para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2003/2004, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para constituir y actuar como Patronato de una Fundación.

Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto del Ejercicio 2004/2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que lo exijan.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que podrán conferir su representación en los términos legal y estatutariamente previstos.

Está a disposición de los accionistas, en el domicilio social radicado en Ourense, rúa Ervedelo-Estadio do Couto, el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, para su examen, pudiendo solicitar su envío gratuito por correo al domicilio que señalen.

Ourense, 14 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Manuel Muñoz González.—43.744.

COCO Y PRADO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

COCO Y PRADO CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades citadas en el título de este anuncio, celebradas el 15 de diciembre de 2003, aprobaron la fusión de ambas, sobre la base de los Balances de 31 de julio de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Coco y Prado, Sociedad

limitada», de «Coco y Prado Consultores, Sociedad limitada», con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada sociedad, en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orden del día

Primero.—Fusión.

Oviedo, 4 de septiembre de 2004.—Por «Coco y Prado, Sociedad Limitada» y «Coco y Prado consultores, Sociedad Limitada», La Vicepresidente y Administrador solidario, M.ª Valentina del Prado Acevedo.—44.350.

y 3.ª 1-10-2004

COMPAÑÍA AUXILIAR DE LA PANIFICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de calle Pau Claris, 134, 5.ª planta, de Barcelona, el día 18 de octubre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Único.—Solicitud y obtención de crédito con la garantía hipotecaria del inmueble propiedad de la sociedad.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en los artículos 15 de los Estatutos y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Caba Naval.—45.178.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCIÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado con intervención de su Letrado Asesor, y de conformidad con las disposiciones vigentes, se convoca a las Entidades Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 4, planta octava, de esta capital, el viernes día 22 de Octubre del año en curso, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el sábado, día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.
Segundo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de copias de los documentos e informes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose María Serra Farré.—45.198.

CRISTALERÍA OLIVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio social de la entidad, calle Licorers, n.º 178, Marratxi, en primera convocatoria y para el siguiente día 27 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores o Consejeros, y distribución de cargos dentro del Consejo, en su caso.

Segundo.—Ratificar los actos y contratos realizados por los Consejeros, desde la fecha en que cesaron en sus cargos, en adelante.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Marratxi, 16 de septiembre de 2004.—El Secretario. Fdo. Carlos Roldán Brondo.—44.331.

DATO ECONÓMICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria en el salón Vitoria-Gasteiz de la Cámara de Comercio e Industria de Álava, calle Dato, 38, el día 15 de octubre de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambios y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Información acerca del modelo de negocio de la empresa.

Tercero.—Propuesta de adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Autorización y delegación de facultades a la persona que designe para el otorgamiento de los documentos públicos correspondientes, así como para la suscripción de cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 23 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Gómez Arrázola.—44.489.

DISTRIBUIDORA DE ACCESORIOS Y RECAMBIOS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de 19 de julio de 2004, acordó reducir el capital social en la suma de 11.455,06 Euros, quedando fijado en 60.664,94 Euros, mediante la adquisición de 953 acciones propias de 12,02 Euros de valor nominal cada una de ellas para su amortización, con cargo a reservas de libre disposición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores que gocen de derecho de oposición podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de dicho acuerdo.

Manresa, 13 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Fornells Polo.—44.109.

ECODAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 31 de

marzo de 2004, acordó, por unanimidad de los accionistas, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, nombrándose liquidador a Don Mariano Pérez García, y con el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
H.P. Deudora.....	10.595,71
Tesorería	92.920,39
Total activo	103.516,10.
Pasivo:	
Capital social.....	60.102,00
Reserva legal	12.020,40
Reserva voluntaria	47.895,76
Resultados ejercicios anteriores.....	-9.530,33
Pérdidas y ganancias	-6.971,73
Total pasivo	103.516,10

Lo que se hace público a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 13 de septiembre de 2004.—El liquidador, Don Mariano Pérez García.—44.087.

ESPECIALIDADES DEL POLIESTER, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

MOLDEJATS INDUSTRIALS DEL POLIESTER, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general universal de socios de la mercantil «Especialidades del Poliester, S.L.», celebrada el día 3 de agosto de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque a la mercantil beneficiaria de nueva creación denominada «Moldejats Industrials del Poliester, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de 6 de mayo de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de julio de 2004. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Finalmente, se hace constar el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, así como de los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social el proyecto de escisión, el informe del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión, el balance de escisión, los estatutos sociales de la nueva sociedad y las circunstancias personales del administrador de la nueva sociedad.

Santpedor, 10 de septiembre de 2004.—El Administrador único, D. Joan Vilaseca Brucart.—44.327.

y 3.ª 1-10-2004

ESTRUCTURAS Y REVESTIMIENTOS MARSAN, S. L. (Absorbente)

EDIFICACIONES Y CONTRATAS ECOSUR, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de

marzo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Estructuras y Revestimientos Marsan, S. L., de Edificaciones y Contratas Ecosur, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación de capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de la Provincia de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Telde, 21 de septiembre de 2004.—Don Gonzalo Martín Martín, el Administrador Único de la absorbente y de la absorbida Estructuras y Revestimientos Marsan, S. L. y Edificaciones y Contratas Ecosur, S. L.—44.517.

1.ª 1-10-2004

FELICIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, los días 20 de octubre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 21 de octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Variación en la política de inversión de la sociedad. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Víctor Manuel Padilla Clavería.—45.163.

GRUPO CASBAR SOLMEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal del día 24 de Junio de 2004, se ha acordado la disolución de la Sociedad, cambiando la denominación social a Grupo Casbar Solmec, Sociedad Anónima en liquidación, y nombrando a Don Vicente Blanco Izquierdo como liquidador.

Madrid, 23 de septiembre de 2004.—Firmado La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Isabel Barroso.—44.319.